



Ministerio de Cultura y Educación (Programa del año 2025)
Universidad Nacional de San Luis (Programa en trámite de aprobación)
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Presentado el 28/04/2026 11:03:05)
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Organización y Ética	MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO	11/15	2025	1° cuatrim.DESF

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GOTTERO, FLAVIA SILVINA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
GORRA, DANIEL GUSTAVO	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatr. Desfa

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/08/2025	16/11/2025	15	60

IV - Fundamentación

La formación del martillero y corredor público requiere no sólo la adquisición de saberes técnicos y jurídicos vinculados con la actividad comercial e inmobiliaria, sino también el desarrollo de una sólida formación ética que oriente el ejercicio responsable de la profesión. La ética profesional constituye un componente fundamental de la formación universitaria, en tanto promueve la reflexión crítica sobre las prácticas profesionales y los valores que deben guiar la actuación del futuro graduado.

La actividad del martillero y corredor público se desarrolla en un ámbito de especial confianza pública, en el que intervienen intereses patrimoniales relevantes y donde la transparencia, la buena fe, la responsabilidad y el respeto por el ordenamiento jurídico resultan condiciones indispensables para el adecuado funcionamiento del mercado y la protección de los derechos de los sujetos intervinientes.

En este marco, la asignatura Organización y Ética Profesional se propone introducir a los estudiantes en el análisis de los fundamentos conceptuales de la ética y su relación con el ejercicio profesional, promoviendo la comprensión de las responsabilidades que derivan del desempeño de la actividad. Asimismo, se abordan los aspectos institucionales y normativos que regulan la profesión, particularmente aquellos vinculados con la colegiación, la matriculación y el régimen de responsabilidades profesionales. Por otra parte, la asignatura incorpora contenidos orientados al análisis de la organización de la actividad profesional y de los emprendimientos inmobiliarios, brindando herramientas conceptuales básicas para comprender la planificación y gestión de la actividad del martillero y corredor público dentro de un marco ético y legal.

De esta manera, la propuesta pedagógica busca contribuir a la formación integral del estudiante, promoviendo el desarrollo de

capacidades reflexivas, el análisis crítico de situaciones propias del ejercicio profesional y la construcción de criterios de actuación fundados en principios éticos, responsabilidad social y compromiso con las normas que regulan la profesión.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General:

Promover la comprensión de los principios éticos que orientan el ejercicio profesional del martillero y corredor público y su articulación con el marco normativo que regula la actividad.

Objetivos específicos:

Analizar los fundamentos conceptuales de la ética y su vinculación con la práctica profesional.

Comprender el marco institucional que regula el ejercicio de la profesión.

Identificar los derechos, deberes y responsabilidades del martillero y corredor público.

Reflexionar sobre problemáticas éticas vinculadas con la práctica profesional.

Reconocer los aspectos organizativos básicos vinculados con la actividad inmobiliaria.

VI - Contenidos

UNIDAD I:

Problemática en torno a un concepto de ética. Ética general y ética aplicada. Ética y moral: aproximaciones y distinciones. La acción humana. Actos humanos y actos del hombre. Lo voluntario y lo involuntario. Ética General y Ética Aplicada.

UNIDAD II: EL COLEGIO PROFESIONAL

Creación de los Colegios Profesionales. Caracterización. Funciones. Atribuciones. Deberes. Autoridades. Leyes Nacionales. Ley Provincial.

UNIDAD III: LA MATRICULACIÓN

La matrícula y requisitos para su obtención según Ley Provincial. Condiciones habilitantes. Incompatibilidades. Inhabilitaciones. Cancelación de la matrícula.

Obligaciones. Derechos. Prohibiciones. Sanciones. Secreto Profesional: concepto. Competencia desleal. Responsabilidad.

UNIDAD IV: LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MARTILLERO Y DEL CORREDOR Principios generales del Derecho Penal. Delitos en particular (Código Penal). Malversación de caudales (público y privado). Cohecho y Tráfico de influencias. Violación de sellos y documentos. Exacciones ilegales. Desobediencia a la autoridad. Encubrimiento. Falso testimonio

UNIDAD V: ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA

El plan de negocios. Estudio de factibilidad. Estudio de viabilidad del proyecto Inmobiliario.

Aspectos Internos de la Organización. Recursos Humanos. Habilitación comercial. Requisitos.

Soporte Externo. Bancos. Escribanos. Marketing. Publicidad.

UNIDAD VI: ASPECTOS PRÁCTICOS

Análisis de casos bajo una perspectiva Ética y Normativa.

Trabajo práctico para la puesta en marcha de un negocio Inmobiliario.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Análisis de casos bajo una perspectiva Ética y Normativa.

Trabajo práctico para la puesta en marcha de un negocio Inmobiliario

VIII - Regimen de Aprobación

a) RÉGIMEN DE ESTUDIANTES REGULARES

Cada alumno podrá obtener la condición de alumno regular de la asignatura y acceder a un examen final para aprobar la misma si cumple con los siguientes requisitos:

1. Asistencia: Cumplimentar con el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas.
2. Parciales: Aprobación de dos parciales (con 60 puntos como mínimo) con dos instancias de recuperación cada uno. Las diversas instancias evaluativas serán escritas u orales según disposición de la cátedra, atendiendo a las circunstancias del curso.
3. Trabajos Prácticos: Aprobación del ochenta por ciento (80%) de los trabajos prácticos que se propongan durante la cursada de la asignatura en la plataforma institucional.

b) RÉGIMEN DE ESTUDIANTES LIBRES

Para los estudiantes que se presenten a las mesas libres de la asignatura, deberán demostrar manejo autosuficiente y fundado de los temas, debiendo aprobar un examen escrito teórico-práctico. Aprobada dicha instancia, se examinará en forma oral sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura.

c) EXAMEN FINAL

La materia se aprueba con un Examen final teórico y práctico ante tribunal examinador. Es indispensable en toda evaluación manejar correcta terminología técnica y jurídica. Se considera parte esencial de todo examen el uso adecuado del idioma, de la estructura narrativa y expositiva, debiendo ser cada exposición o escrito debidamente fundado, con lógica argumentativa y lenguaje acorde al ejercicio profesional.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Lapa, Héctor. Manual de Martillero Público.
- [2] Ippolito, Silvina; Lovece, Graciela. Práctica y Estrategia Contractual. La Ley.
- [3] Savater, Fernando. Ética de urgencia. Editorial Ariel.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Ley 20.266 de Martilleros y Corredores Públicos. Ley Provincial XIV-0898-2014

XI - Resumen de Objetivos

Objetivo General:

Promover la comprensión de los principios éticos que orientan el ejercicio profesional del martillero y corredor público y su articulación con el marco normativo que regula la actividad.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I:

Problemática en torno a un concepto de ética. Ética general y ética aplicada. Ética y moral: aproximaciones y distinciones.

UNIDAD II: EL COLEGIO PROFESIONAL

Caracterización. Funciones. Atribuciones. Deberes. Autoridades.

UNIDAD III: LA MATRICULACIÓN

La matrícula y requisitos Condiciones habilitantes. Cancelación de la matrícula.

UNIDAD IV: LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MARTILLERO Y DEL CORREDOR Principios generales del Derecho Penal. Delitos en particular (Código Penal).

UNIDAD V: ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA

El plan de negocios. Estudio de factibilidad. Habilitación comercial. Requisitos.

Marketing. Publicidad.

UNIDAD VI: ASPECTOS PRÁCTICOS

Análisis de casos bajo una perspectiva Ética y Normativa.

Trabajo práctico para la puesta en marcha de un negocio Inmobiliario.

XIII - Imprevistos

El cronograma de la asignatura podrá ser revisado y ajustado en caso de que surjan situaciones imprevistas que afecten el normal desarrollo de las actividades académicas. En tales circunstancias, se procurará asegurar el dictado de los contenidos

previstos en el programa y el cumplimiento de los objetivos formativos de la asignatura.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	